jsk/cco
S.33ª/364ª

Oficio Nº12.614

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley correspondiente al boletín N°10390-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el día 21 de octubre de cada año para la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en conmemoración del ingreso al Estrecho de Magallanes, en igual fecha de 1520, del navegante portugués Hernando de Magallanes.".

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados